

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Número de referencia: 956

Fecha de emisión: 30.03.2021 Fecha de revisión: 28.06.2023 Reemplaza la versión de: 30.03.2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : 4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS
Código de producto : 4452403, 44524031, 44524032

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**1.2.1. Usos pertinentes identificados**

Categoría de uso principal : Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Pintura

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Proveedor**

BLINKER ESPAÑA, S.A.U.
Pol. Ind. Las Atalayas, parcelas 11, 12 y 13
03114 Alicante
Spain
T +34 966 10 25 00 - F +34 966 10 25 01
msds@blinkergroup.com - www.blinkergroup.com

Distribuidor

BLINKER FRANCE, S.A.R.L.
Allée de Barcelone, Les Bureaux du Parc Bât. B
66350 Toulouges
France
T +33 468 68 09 74 - F +33 468 55 31 99
blinkerfrance@blinkerfrance.com - www.blinkergroup.com

Distribuidor

BLINKER PORTUGAL, LDA.
Parque Oriente, R.D. Nuno Alvares Pereira, nº4 bl. 1 r/c
2695-167 Bobadela
Portugal
T 21 9112530 - F 21 9112539
blinker@blinker.pt - www.blinkergroup.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : ESPAÑA: 954 37 12 33 (INTCF) // PORTUGAL: 800 250 250 (CIAV) // FRANCE: 05 61 77 74 47

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]**

| | |
|--|-----------|
| Aerosol, categoría 1 | H222;H229 |
| Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 | H315 |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 | H319 |
| Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis | H336 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

Propanona

Indicaciones de peligro (CLP) :

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) :

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 - Leer la etiqueta antes del uso.

P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.

– No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P405 - Guardar bajo llave.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH :

EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Normativa de los países nórdicos

Dinamarca

código MAL

: 00-1 (Executive Order No. 301 (1993))

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB \geq 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|-----------|--|---------|---|
| Propanona | N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330-49 | 25 – 30 | Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|-----------------------|--|---------|--|
| Propano | N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21 | 15 – 20 | Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280 |
| Xileno | N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 N° Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32 | 15 – 20 | Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 |
| Butano-n | N° CAS: 106-97-8 N° CE: 203-448-7 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-32 | 7 – 10 | Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280 |
| Isobutano | N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119485395-27 | 5 – 7 | Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280 |
| Carbonato de dimetilo | N° CAS: 616-38-6 N° CE: 210-478-4 N° Índice: 607-013-00-6 REACH-no: 01-2119548399-23 | 1 – 2,5 | Flam. Liq. 2, H225 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con abundante agua/.... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Se necesita un tratamiento específico (ver las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta).
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Provoca irritación cutánea.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se dispone de más información

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Medidas de higiene : Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Propanona (67-64-1)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

| | |
|----------------|------------------------|
| Nombre local | Acetone |
| IOEL TWA | 1210 mg/m ³ |
| IOEL TWA [ppm] | 500 ppm |

Portugal - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------|---------|
| Nombre local | Acetona |
| OEL TWA [ppm] | 500 ppm |
| OEL STEL [ppm] | 750 ppm |

España - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------|---|
| Nombre local | Acetona |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 1210 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 500 ppm |
| Comentarios | VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.) |

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional

| | |
|---------------------------|------------------------|
| Nombre local | Acetone |
| WEL TWA (OEL TWA) [1] | 1210 mg/m ³ |
| WEL TWA (OEL TWA) [2] | 500 ppm |
| WEL STEL (OEL STEL) | 3620 mg/m ³ |
| WEL STEL (OEL STEL) [ppm] | 1500 ppm |

Butano-n (106-97-8)

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional

| | |
|---------------------------|--|
| Nombre local | Butane |
| WEL TWA (OEL TWA) [1] | 1450 mg/m ³ |
| WEL TWA (OEL TWA) [2] | 600 ppm |
| WEL STEL (OEL STEL) | 1810 mg/m ³ |
| WEL STEL (OEL STEL) [ppm] | 750 ppm |
| Comentarios | Carc (Capable of causing cancer and/or heritable genetic damage. See paragraphs 49–51), (only applies if Butane contains more than 0.1% of buta-1,3-diene) |

Xileno (1330-20-7)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

| | |
|--------------|-----------------------------|
| Nombre local | Xylene, mixed isomers, pure |
|--------------|-----------------------------|

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Xileno (1330-20-7) | |
|---|---|
| IOEL TWA | 221 mg/m ³ |
| IOEL TWA [ppm] | 50 ppm |
| IOEL STEL | 442 mg/m ³ |
| IOEL STEL [ppm] | 100 ppm |
| Comentarios | Skin |
| Portugal - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Xileno (isómeros) |
| OEL TWA [ppm] | 100 ppm |
| OEL STEL [ppm] | 150 ppm |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Xilenos, mezcla isómeros |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 221 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 50 ppm |
| VLA-EC (OEL STEL) | 442 mg/m ³ |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm] | 100 ppm |
| Comentarios | Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.) |
| Reino Unido - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Xylene, o-,m-,p- or mixed isomers |
| WEL TWA (OEL TWA) [1] | 220 mg/m ³ |
| WEL TWA (OEL TWA) [2] | 50 ppm |
| WEL STEL (OEL STEL) | 441 mg/m ³ |
| WEL STEL (OEL STEL) [ppm] | 100 ppm |
| Comentarios | Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2) |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

| Propanona (67-64-1) | |
|-------------------------------------|------------------------|
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| Aguda - efectos locales, inhalación | 2420 mg/m ³ |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Propanona (67-64-1) | |
|--|-------------------------------|
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 186 mg/kg peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 1210 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| A largo plazo - efectos sistémicos, oral | 62 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 200 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 62 mg/kg peso corporal/día |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 10,6 mg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 1,06 mg/l |
| PNEC agua (intermitente, agua dulce) | 21 mg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua dulce) | 30,04 mg/kg de peso en fresco |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 3,04 mg/kg de peso en fresco |
| PNEC (STP) | |
| PNEC estación depuradora | 100 mg/l |
| Xileno (1330-20-7) | |
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| Aguda - efectos sistémicos, inhalación | 442 mg/m ³ |
| Aguda - efectos locales, inhalación | 442 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 212 mg/kg KW |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 221 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 221 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| Aguda - efectos sistémicos, inhalación | 260 mg/m ³ |
| Aguda - efectos locales, inhalación | 260 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, oral | 12,5 mg/kg KW |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 65,3 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 125 mg/kg KW |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 65,3 mg/m ³ |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 0,327 mg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 0,327 mg/l |
| PNEC agua (intermitente, agua dulce) | 0,327 mg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua dulce) | 12,46 mg/kg KW |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 12,46 mg/kg KW |
| PNEC (Tierra) | |
| PNEC tierra | 2,31 mg/kg KW |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Xileno (1330-20-7)

PNEC (STP)

| | |
|--------------------------|---------------|
| PNEC estación depuradora | 6,58 mg/kg KW |
|--------------------------|---------------|

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Llevar guantes de protección.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---------------------------------|---|
| Estado físico | : Líquido |
| Color | : Gris. |
| Olor | : de disolvente. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No disponible |
| Punto de congelación | : No disponible |
| Punto de ebullición | : No disponible |
| Inflamabilidad | : Aerosol extremadamente inflamable, No inflamable. |
| Límite inferior de explosividad | : No disponible |
| Límite superior de explosividad | : No disponible |
| Punto de inflamación | : < 0 °C |
| Temperatura de auto-inflamación | : No disponible |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| | |
|--|---|
| pH | : 8 |
| Viscosidad, cinemática | : No disponible |
| Solubilidad | : insoluble en agua. Soluble en aceite. |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : 5 bar |
| Presión de vapor a 50°C | : 8 bar |
| Densidad | : 0,75 – 0,8 g/ml |
| Densidad relativa | : No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : No disponible |
| Características de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

No establecido.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

| | |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

Propanona (67-64-1)

| | |
|------------------------|------------|
| DL50 oral | 5300 mg/kg |
| DL50 cutáneo conejo | > 20 ml/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | 76 mg/l/4h |

Propano (74-98-6)

| | |
|------------------|--------------|
| DL50 oral | > 2000 mg/kg |
| DL50 vía cutánea | > 2000 mg/kg |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Butano-n (106-97-8) | |
|--|---|
| DL50 oral rata | > 2000 mg/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | 658 mg/l/4h |
| Xileno (1330-20-7) | |
| DL50 oral rata | 2100 mg/kg |
| DL50 cutánea rata | 1100 mg/kg |
| Isobutano (75-28-5) | |
| DL50 oral | > 2000 mg/kg |
| DL50 vía cutánea | > 2000 mg/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | > 5 mg/l/4h |
| Corrosión o irritación cutáneas | : Provoca irritación cutánea. pH: 8 |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca irritación ocular grave. pH: 8 |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : Puede provocar somnolencia o vértigo. |

| Propanona (67-64-1) | |
|---|---|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Peligro por aspiración | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.2. Persistencia y degradabilidad

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Persistencia y degradabilidad | No establecido. |
|-------------------------------|-----------------|

12.3. Potencial de bioacumulación

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Potencial de bioacumulación | No establecido. |
|-----------------------------|-----------------|

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|--|--|
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. |
| Ecología - residuos | : Evitar su liberación al medio ambiente. |

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

| | |
|---------------|------------|
| Nº ONU (ADR) | : ONU 1950 |
| Nº ONU (IMDG) | : ONU 1950 |
| Nº ONU (IATA) | : ONU 1950 |
| Nº ONU (ADN) | : ONU 1950 |
| Nº ONU (RID) | : ONU 1950 |

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|---|------------------------------------|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : AEROSOLES |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : AEROSOLES |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : Aerosols, flammable |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : AEROSOLES |
| Designación oficial de transporte (RID) | : AEROSOLES |
| Descripción del documento del transporte (ADR) | : UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D) |
| Descripción del documento del transporte (IMDG) | : UN 1950 AEROSOLES, 2.1 |
| Descripción del documento del transporte (IATA) | : UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1 |
| Descripción del documento del transporte (ADN) | : UN 1950 AEROSOLES, 2.1 |
| Descripción del documento del transporte (RID) | : UN 1950 AEROSOLES, 2.1 |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 2.1
Etiquetas de peligro (ADR) : 2.1



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 2.1
Etiquetas de peligro (IMDG) : 2.1



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 2.1
Etiquetas de peligro (IATA) : 2.1



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 2.1
Etiquetas de peligro (ADN) : 2.1



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 2.1
Etiquetas de peligro (RID) : 2.1



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable
Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable
Grupo de embalaje (ADN) : No aplicable
Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F
Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| | |
|---|-----------------|
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1I |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP9 |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : V14 |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | : CV9, CV12 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | : S2 |
| Código de restricciones en túneles (ADR) | : D |

Transporte marítimo

| | |
|---|------------------------------------|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) | : PP87, L2 |
| N.º FS (Fuego) | : F-D |
| N.º FS (Derrame) | : S-U |
| Categoría de carga (IMDG) | : Ninguno(a) |
| Estiba y Manipulación (IMDG) | : SW1, SW22 |
| Segregación (IMDG) | : SG69 |

Transporte aéreo

| | |
|---|--------------------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E0 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y203 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 30kgG |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 203 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 75kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 203 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 150kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A145, A167, A802 |
| Código GRE (IATA) | : 10L |

Transporte por vía fluvial

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Código de clasificación (ADN) | : 5F |
| Disposiciones especiales (ADN) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : E0 |
| Equipo requerido (ADN) | : PP, EX, A |
| Ventilación (ADN) | : VE01, VE04 |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 1 |

Transporte ferroviario

| | |
|--|----------------------|
| Código de clasificación (RID) | : 5F |
| Disposiciones especiales (RID) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 1L |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (RID) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP9 |
| Categoría de transporte (RID) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : W14 |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales relativas al transporte - : CW9, CW12
Carga, descarga y manipulación (RID)
Paquetes exprés (RID) : CE2
N.º de identificación del peligro (RID) : 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

| Nombre | Nº CAS | Código de la nomenclatura combinada (NC) | Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC |
|---------|---------|--|---|
| Acetona | 67-64-1 | 2914 11 00 | ex 3824 99 92 |

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

| Nombre | Denominación NC | Nº CAS | Código CN | Categoría | Umbral | Anexo |
|---------|-----------------|---------|------------|-------------|--------|---------|
| Acetona | | 67-64-1 | 2914 11 00 | Categoría 3 | | Anexo I |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

15.1.2. Normativas nacionales

Francia

| Enfermedades laborales | |
|------------------------|--|
| Código | Descripción |
| RG 4 BIS | Enfermedades gastrointestinales causadas por el benceno, el tolueno, los xilenos y todos los productos que los contienen |
| RG 84 | Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido |

Alemania

| | |
|---|--|
| Restricciones profesionales | : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG). Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG). |
| Clase de peligro para el agua (WGK) | : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1). |
| Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) | : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) |

Países Bajos

| | |
|--|---|
| SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van mutagene stoffen | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling | : Xileno figura en la lista |

Dinamarca

| | |
|------------------------------------|---|
| código MAL | : 00-1 (Executive Order No. 301 (1993)) |
| Clase de peligro de incendio | : Añadir punto de ebullición |
| unidad de almacenamiento | : Añadir punto de ebullición |
| Comentarios sobre la clasificación | : Añadir punto de ebullición; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables |
| Normativa nacional danesa | : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo |

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

| | |
|----------------------|--|
| Fuentes de los datos | : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. |
| Otros datos | : Ninguno(a). |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|--|
| Acute Tox. 4 (Cutánea) | Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4 |
| Acute Tox. 4 (Inhalación) | Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4 |
| EUH211 | ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol. |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |

4452403-031-032 APAREJO UNIVERSAL GRIS

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|--|
| Flam. Gas 1A | Gases inflamables, categoría 1A |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2 |
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3 |
| H220 | Gas extremadamente inflamable. |
| H222 | Aerosol extremadamente inflamable. |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H229 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Press. Gas (Liq.) | Gas a presión : Gas licuado |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.